



30 de octubre de 2018

(18-6803)

Página: 1/1

**Comité de Licencias de Importación**

Original: francés

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE  
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO

ANGOLA

La siguiente notificación, de fecha 5 de octubre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Angola.

---

De conformidad con el artículo 5 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, la República de Angola notifica por la presente sus normas y procedimientos aplicables a las operaciones con divisas relacionadas con las importaciones y las exportaciones (Aviso N° 5/18 de 2 de julio de 2018 del Banco Central de Angola).

Ese documento puede consultarse en el sitio web del Banco Central de Angola: <http://www.bna.ao/>.

---